



RISE UP S.A.

ESCRITURA N° 57 del 18/06/2021 Registro 654 CABA. SOCIOS: Adrián Martín REY, argentino, nacido el 23/08/1975, soltero, hijo de Carlos Manuel Rey y María Pantano, Licenciado en Administración, DNI 24.804.836, CUIL 20-24804836-1, con domicilio real en Humboldt 837, 5 Piso, Departamento "C", CABA; y Vilma Catalina FAJARDO LÓPEZ, colombiana, nacida el 14/04/1987, soltera, hija de Omar Fajardo y Vilma López, Comerciante, DNI 94.489.639, CUIL 27-94489639-8, con domicilio real en Avenida Presidente Perón 1068, 2 Piso, Departamento "C", de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Prestar servicios de administración y dirección de negocios. 2) Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia comercial, financiera, técnica, informática y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas; pudiendo adoptar la modalidad que considere necesaria a tal efecto. 3) Financiera: actividades de inversión de conformidad con el artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 a cuyo efecto podrá, entre otras actividades inversoras, adquirir participaciones, acciones, cuotas, derechos y cualquier otro título valor; realizar aportes e inversiones, en forma de préstamo o de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, en la República Argentina o en el exterior; y prestar asesoramiento en proyectos de inversión internacional, provincial, municipal, regional y sectorial. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista. La Sociedad podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no; con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la Sociedad entre las sociedades regladas por el Inc. 4 del Art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4) Fiduciaria: pudiendo revestir el carácter de fiduciaria, fideicomisario o fiduciante, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. CAPITAL: \$ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con un voto por acción. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/05. DOMICILIO: Humboldt 837, 5 Piso, Departamento "C", CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Adrián Martín REY y DIRECTORA SUPLENTE: Vilma Catalina FAJARDO LÓPEZ, quienes constituyen domicilio especial en Humboldt 837, 5 Piso, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 654 Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 30/06/2021 N° 45072/21 v. 30/06/2021

Fecha de publicacion: 30/06/2021